



DECRETO ALCALDICIO N° 1193 /

MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS

REQUINOA, 09.05.2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El memo interno N° 327 de fecha 09 de mayo de 2014 en el cual de solicita realizar los procedimientos administrativos pertinentes para modificar bases administrativas de las licitaciones 3663-30-LE14 y 3663-31-1114, ya que en ninguna de ellas se consideró nombrar a la comisión evaluadora de dichas adquisiciones.

La Resolución Exenta N° 1419 de fecha 08 de abril de 2014, en la cual se aprueba Convenio "Programa de imágenes diagnósticas en Atención Primaria" año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 1011 de fecha 22 de abril de 2014 en el cual se aprueba Convenio de fecha 10.03.2014 "Programa de imágenes diagnósticas en Atención Primaria" año 2014, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$9.320.442.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFÍQUESE Bases administrativas de las siguientes licitaciones; 3663-30-LE14 (Mamografías y BIRADS 0 2014) y 3663-31-L114 (Ecotomografías mamarias), y publíquese dichas modificaciones en el portal de www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)